

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

RESOLUCIÓN N°	
133	/26

05 de junio de 2026.

VISTO: lo solicitado por la Coordinadora del Departamento de Innovación y Emprendimiento.

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Docente Encargado de Laboratorio de Innovación Abierta (ITRE) del Departamento de Innovación y Emprendimiento;

II) que en particular se requiere, a partir del 5/06/2026 y hasta el 17/08/2026 la extensión horaria de 8.0 horas semanales a Florencia Pilatti Conde para Apoyo directo a la Dirección del Departamento en la coordinación del proyecto Labs UniversitarIA y en la participación en grupos motores de proyectos del DIE durante el segundo semestre de 2026 (Semana Innovación y Laboratorios de Innovación Pública).

La extensión se proyecta hasta el 31/12/2026, sujeta a la renovación del contrato de la docente con vencimiento el 17/08/2026.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Departamento de Innovación y Emprendimiento la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria

requerida y la docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y
EMPREDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1°. Conceder una extensión horaria de 8 horas semanales para la Docente Encargado de Laboratorio de Innovación Abierta (ITRE) del Departamento de Innovación y Emprendimiento, Florencia Pilatti Conde CI N° 3.918.249-9 a partir del 5/06/2026 y hasta 17/08/2026;

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Mgr. Alejandra Martínez